

DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA-FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs. - Por trimestre 20 rs.

SUSCRIPCION EN CÓRDOBA.
Por un mes 8 rs. - Por trimestre 22 rs.**Sección oficial.**

—La GACETA del 9 no contiene disposición alguna de interés.

Como ayer ofrecimos, a continuación, inser-tamos la exposición á S. M. que precede al real decreto sobre la Bula *Ineffabilis Deus*.

Señora: Desde muy remotos tiempos principió á creerse que la Virgen, Madre del Salvador, había sido preservada en su concepción del pecado original que legó á toda su posteridad el primer hombre. Esta piadosa creencia fue difundiéndose lentamente entre las naciones; pero mientras en unas se discutía y en otras se dudaba, España proclamó entonces esa verdad de sentimiento. Nuestros mas nobles y poderosos monarcas, los prelados y los próceres insignes por su ciencia y su piedad; los hombres consagrados á las letras y aun los sencillos artesanos juraban con fe ardiente ese misterio, y prometían defenderle. Como era de esperar, la luz se difundió al fin por el orbe católico, y la opinión se hizo universal.

Apenas elevado al sólio Pontificio para dicta de la cristiandad, nuestro santísimo Padre Pio IX, fatigó su atención sobre tan arduo asunto con incansable y religioso celo, y teniendo en cuenta mas lo difícil de los tiempos que el ardor que le inspiraba su propia fe, instruyó con prolíjo esmero el expediente preparatorio de la definición dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción, dandole estensos trámites y trayendo á él las lices de la Iglesia toda antes de pronunciar desde la catedra de San Pedro la verdad que esperaba anhelante la inmensa grey de los católicos. Su Santidad oyó á los teólogos mas distinguidos, instituyó para ilustrar el punto una congregación de cardenales de la Santa Roma Iglesia; creó mas tarde una comisión especial para que informara sobre la posibilidad

y oportunidad de la definición; y otra, por último, de 21 cardenales, encaminada al propio objeto. Para asegurar á este examen todas las prendas de acierto y madurez, el Santo Padre dirigió además a todos los obispos del orbe católico su Encíclica de 2 febrero de 1849, encargándoles que manifestaran clara y estensamente su opinión y deseo en el particular y los deseos y opiniones de los fieles. Quinientos cuarenta y seis obispos contestaron rogando a Su Santidad que se dignara decidir por su supremo poder y juicio de la silla apostólica la Inmaculada Concepción de la Virgen; cincuenta y seis prelados opinaron del mismo modo, aunque hicieron observaciones sobre la forma de la declaración, y solo cinco fueron de parecer contrario, si bien protestando como era su deber, que creían de todo corazón cuanto la silla apostólica definiera sobre ello.

Preparada la resolución con tanto esmero, Su Santidad convocó á los prelados de todas las naciones, que concurrieron á la capital del orbe católico, entre ellos algunos españoles, y cumplidas superabundantemente todas las solemnidades prescritas en los Cánones, el Vicario de Jesucristo en la tierra hizo ex-catedra la declaración de la Concepción Inmaculada de la Virgen María, espidiendo la Bula dogmática *Ineffabilis Deus*.

Remitida esta al gobierno, la pasó á la Cámara del real patronato, la cual, de acuerdo con su fiscal, no pudo dejar de reconocer, y así lo consignó, que «la citada Bula nada introducía en España que no hubiese ya admitido por el consentimiento general de la Iglesia española, que se limita á declarar dogma lo que tuvo fuerza de dogma para nuestros antepasados, lo que ha sido respetado con tan profunda veneración como el dogma por nosotros que por lo tanto, nada perjudicial al Estado contiene la Bula, y nada hay que dé lugar á su retención.»

Sentados estos principios inconcusos, añadió, no obstante, la Cámara, «que, conviniendo tam-

bien prevenirse contra interpretaciones torcidas que pudieran darse al pase de la Bula, no fuese que alguno supusiese que esta llevase consigo prohibiciones en la enseñanza ó en la prensa, que no quieran en las leyes y reglamentos que organizan hoy tan importantes ramos, ó que los organicen en lo sucesivo; para prevenirlos, convendría que al *exequatur* se añadiese la cláusula, sin perjuicio de las leyes, reglamentos y disposiciones que organizan en la actualidad ó arreglen en lo sucesivo el ejercicio de la libertad de imprenta, la enseñanza pública y privada, de las demás leyes del Estado, de las regalías de la corona y de las libertades de la Iglesia española.»

De acuerdo con este dictamen, el gobierno dió el pase en 9 de Mayo de 1855 á la Bula *Ineffabilis Deus*, con las restricciones propuestas por la Cámara.

Apenas conocidas por el episcopado español las limitaciones y reservas contenidas en el pase régio, un profundo sentimiento hizo la piedad de nuestros obispos, y todos se disponían á pedir reverentemente que se dejara sin efecto por los términos en que se hallaba concebido. El M. R. arzobispo de Santiago y sus suffragáneos fueron los primeros a manifestar, con el respeto debido, la necesidad de hacerlo así; pero no solo se desestimó su sentida exposición, sino que fué calificada duramente. Los demás prelados en su vista guardaron silencio, porque oyendo los consejos de la prudencia quisieron y quisieron bien, evitar un nuevo y trascendental conflicto en materia de suyo delicada.

Estos hechos, públicamente conocidos, fijaron la atención del ministro que suscribió y desde que V. M. se dignó dispensarle su augusta confianza, se ocupó en reunir los datos convenientes para proponer á V. M. la resolución mas acertada. V. M. misma esquitada por su viva piedad y religioso ánimo, no pudo menos de encargar al ministro que tiene la honra de dirigirse á V. M. el examen de

FOLLETIN.**EL MEDICO DE LUGAR.**

por la condesa d'Arbouville.

Continuación.

tan numerosa reunión: dibujóse un momento en su fisonomía un poco de embarazo, después se animó, y entró saludando sin hablar.

Esta entrada particular produj, en los convividos violentos deseos de risa, que reprimieron mas o menos bien. Solo Mad. Moncar, que no podía faltar á la política en calidad de dueña de casa, se mantuvo seria.

—Dios mío! dijo Mad. Moncar, ¿habéis volcado tal vez, doctor?

Barnabé, antes de responder echó una ojeada sobre el círculo en que se hallaba, y comprendió la hilaridad que su llegada había escitado a pesar de la sencillez de su fisonomía; y respondió tranquilamente:

—No he volcado; un pobre carretero cayó bajo las ruedas de su carro, pasaba yo y lo levanté.

Y el doctor se dirigió á uno de los asientos que habían quedado desocupados en la mesa: tomó su servilleta, la desdobló, pasó uno de sus picos por un ojal de la leyita, y estendió el resto sobre su vientre y folillas.

Al ver este principio, sonrieron los convividos; algunos euilllos comprenderon el silencio; el doctor no levantó los ojos: tal vez no vería nada.

—Hay muchas enfermedades en el lugay preguntó Mad. Moncar, mientras servían al recien

venido.

—Sí, señora, muchas.

—Es mal sano el país?

—No señora.

—Pero esas enfermedades, de qué provienen?

—Del ardiente sol en el verano, del frío y de la

humedad del invierno.

Uno de los invitados, afectando un tono sério,

tomó parte en la conversación.

—En ese caso, doctor, ¿se está enfermo todo el año en este país sano?

El doctor levantó sus ojos azules, miró á su interlocutor, y titubeó, pareciendo buscar una contestación. Mad. de Moncar intervino con bondad:

—Yo sé, dijo, que sois la providencia para todo el que padece.

—Oh, sois demasiado buena! respondió el anciano, pariendo muy ocupado con un pedazo de pastel que acababa de servirse.

Entonces dejaron al doctor Barnabé entregado á si mismo, y volvió la conversación á tomar su curso. Si por casualidad caían las miradas sobre el buen anciano, le dirigían un ligero sarcasmo, que mezclado con la conversación, debía pasar desapercibido de él, según se creyó. No era esto efecto de falta de educación ni de bondad en el fondo del corazón de los concurrentes, sino de

tenido de este asunto, que afectaba poderosamente sus católicos sentimientos. Pero era, no solo conveniente, sino tambien necesario, en cumplimiento de la ley, oír el ilustrado dictámen del Consejo real, y fué indispensable esperar á su instalacion. Apenas verificada, y cuando se iban á pasar todos los antecedentes al Consejo, el M. R. arzobispo de Valencia, su clero y gran número fieles de la misma diócesis, acudieron reverente mente á V. M. para que se dignase reformar, en el sentido que las leyes del reino y la creencia de la nación reclaman, la fórmula usada para el pase de la Bula. Oido el Consejo real en pleno, y correspondiendo esta elevada corporación al piadoso deseo de V. M. en su luminoso y sentido informe, no solo consulta á V. M. que se digne dar por preteridas y testadas las restricciones contenidas en el pase, si no que se felicita por haber inaugurado sus tareas con un asunto en que se asocia al sentimiento general del pueblo español.

No podía tan ilustrado cuerpo dejar de proponer á V. M. la desaparición de aquellas cláusulas, para las cuales es imposible hallar justificación ó apoyo en las leyes patrias, en la jurisprudencia práctica, en la doctrina recibida, ni mucho menos en el derecho público eclesiástico. Error notable fué el de confundir las bulas, breves, rescriptos y despachos de la curia romana, contentivos de leyes, reglas ó observancias generales, como expresa la real pragmática de 16 de junio de 1768 en su artículo 1.º para la retención de las que se opongan á las regalias, Concordatos, y otros derechos de la nación, con una bula puramente dogmática, en que el Vicario de Jesucristo en la tierra, cabeza de la Iglesia universal, hablando ex-cátedra y con los requisitos y solemnidades canónicas, declara y define lo que está en su potestad, y ninguna otra puede declarar ni definir.

No, Señora: esta clase de bulas no están sujetas á retención en su fondo, porque la materia no puede estar ni está sujeta al examen de la potestad temporal, que no podría entrometerse en ella sin causar una perturbación profunda en la Iglesia, abrogándose el poder que Jesucristo confió exclusivamente á esta. Tampoco lo está en la forma ó en las cláusulas conminatorias cuando, como en el caso actual sucede, se observan rígidamente las prescripciones del derecho público, limitándose la Iglesia al fuero interno, excepción expresamente contenida en el art. 9.º de la citada real pragmática.

que aquel dia, el viaje, la alegría del almuerzo, la reunión, las risas que principiaron con los sucesos de la jornada, todo esto había producido un contento inmotivado, una burla general, que les hacia descortesos con la víctima que elazar había arrojado sobre su camino.

El doctor parecía comer tranquilamente, sin levantar los ojos, sin prestar oído y sin pronunciar una palabra: se le tuvo por sordo y mudo y concluyó el almuerzo sin suceso alguno.

Cuando se levantó la reunión, dió el doctor algunos pasos atrás, dejando que cada uno ofreciese el brazo á la señora que quisiera conducir al salón. Quedó sola una de las amigas de Mad. Moncar, y el doctor se adelantó ligeramente a ofrecerle, no el brazo, sino la mano. Los dedos de la joven tocaban apenas los del doctor, quílegamente inclinado en señal de respeto, avanzaba á pasos contados ácia el salón. Esta entrada fué acogida con nuevas sonrisas, pero la frente del anciano no se mostró turbada, con lo cual se le declaró ciego, sordo y mudo.

Mr Barnabé, libre de su compromiso, buscó la más pequeña y modesta de las sillas del salón, la colocó lejos de todos los demás, sentóse en ella, cruzó las manos sobre el puño del bastón, que tenía entre las piernas y apoyó la barba sobre sus manos. En esta posición meditabun la perma-

La causa que se dió para acordar las restricciones indicadas no puede admitirse ni las justifica. La posibilidad de que algunos entendiesen que el pase concedido simplemente contribuiría á limitar el poder de la nación para dictar reglas sobre la enseñanza ó sobre la prensa, era un recelo vano e ilusorio á todas luces. Si otra cosa se quería, y el ministro que suscribe no se atreve á creerlo, era preciso tener presente que por la Bula misma y por la definición que contiene, ni en la prensa ni en la enseñanza puede tolerarse que se dude de lo que ya no es dudoso; que se discuta lo que ya no es discutible; que se ensene lo que la Iglesia condena. Si á esto se dirijan las limitaciones, ni se conseguía el objeto, ni V. M., cabeza y jefe de una nación que cuenta la primera entre sus glorias el nombre de católica, puede consentirlo.

Por ello, Señora, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo real en pleno, tiene la honra de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 7 de diciembre de 1856.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Manuel de Seijas Lozano.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Cuatro hombres armados y uno enmascarado han robado últimamente 14,000 rs. en metálico y varias alhajas y efectos en la villa de Magaz, en la provincia de Palencia, á un empresario de esplanación del ferrocarril.

Era mucho mas satisfactorio el estado de la salud pública en la Habana el dia 9 de octubre.

En el presente año lleva aprendidos el cuerpo de Carabineros en el distrito de Cataluña 997 bultos de diferentes clases, 1070 cabezas de ganado, varias partidas de ganado, 303 reos, 48 caballerías, 11 carros y dos embarcaciones.

Las rentas de aduanas, tabaco y sal tienen este año un aumento de 41.741,752 rs.

Se ha presentado al ministro de Fomento una comisión del cuerpo de ingenieros de caminos á protestar en nombre del mismo de las acusaciones que se pretenden hacer pesar sobre alguno de sus individuos en el asunto de las ruinas de Italica.

Tenemos por positivo que el marqués de la Pezuela no ha aceptado la oferta de la embas-

jada de Rusia y que tampoco desea, como se ha dicho, ir á la isla de Cuba. El señor Ithuriz es positivamente el destinado á ir á San Petersburgo.

Parece, segun dice un periódico, que el viaje del rey Fernando y del duque de Oporto á España no es una cosa tan proxima como se ha anunciado. Caso de realizarse será en la primavera próxima. Tampoco son ciertas las noticias sobre un enlace del rey don Pedro con una princesa de Bélgica. El monarca de Portugal es muy jóven para apresurar su casamiento.

ESTRANGERAS.

La Gaceta publica los partes telegráficos siguientes:

Paris sábado 6 de diciembre.—Nápoles 2.—Trescientos hombres enviados á Cefalú se han amotinado, refugiándose en seguida á los montes circunvecinos.

Se confirma la toma de Herat.

Otro.—Paris, domingo 7 de diciembre. La conferencia de Paris celebrará sesiones probablemente hacia fines del presente mes. El tratado de límites, firmado el dia 2, termina las diferencias pendientes entre España y Francia hace ya tantos años.

Se han recibido noticias de Méjico que alcanzan al 18 de noviembre próximo pasado. La situación de aquel desgraciado país es cada vez mas precaria. Además de la insurrección de Vidaurre, contra la cual nada ha conseguido el presidente Comonfort, en Puebla ha estallado otra nueva, y como este punto es el sitio principal de la oposición del clero, es probable que antes de poco vaya tomando proporciones considerables el movimiento fomentado por una clase enemiga irreconciliable del poder actual, y que tanto influjo ejerce en el país.

El 22 de noviembre celebraron los sordos-mudos de Paris y algunos de los departamentos con un banquete el aniversario del nacimiento del abate l'Epée, y la fundación de la primera sociedad creada en su favor por el doctor Blanchet. No faltaron discursos y brindis de los sordos-mudos.

El gran duque heredero de Toscana contrajo matrimonio el 24 de noviembre en Dresde en la iglesia católica, con la princesa Ana de Sajonia, en presencia de toda la familia real sajona, del gran duque reinante de Toscana, del gran duque de Sajonia Altenburg, y de S. A. el príncipe heredero Enrique XIV de Reus. El arzobispo de Leontopolis les dió la bendición nupcial.

ron cuando un era yo jóven! Y el anciano miró con tristeza la casa blanca que se levantaba en medio de los áboles como la flor que crece sobre el musgo.

Hubo algunos instantes de silencio.

—Señora, dijo uno de los viajeros al oído de la de Moncar; aquí hay algún misterio: mirad qué triste se ha puesto nuestro Esculapio, quizás habrá pasado allá abajo algún drama patético, algunos amores de juventud, tal vez: rogadle al doctor que nos lo cuente.

—Si, si, murmuraron todos juntos una historia: Una historia! Que la cuente, y si está satisfecha de la tuteles, nos divertiremos con su eloquencia del orador.

No, señores, respondió la condesa á su media voz; si pidíralo doctor que cuente la historia ha de ser con condición que nadie se ría.

—Mad. de Moncar, dijo uno de los viajeros, me parece que vuestro propósito no será pasar la vida en este desierto.

—No es ese, en verdad, pero aquí hay grandes áboles, selvas agrestes, y no tendría nada de particular que Mad. de Moncar quisiera venir en tiempo de caza á pasar aquí algunos meses de ocio.

—Y cuentan volver á ella, doctor?

—Vivieron hace mucho tiempo, señora! ¡Murió.

—*Figaro*, periódico parisense, nos introduce hoy en el despacho de Thiers. Por la descripción se comprende en seguida que el hombre de Estado que habita semejante despacho, es un artista.

«Sabido es que Mr. Thiers se levanta todos los días á las seis de la mañana. Trabaja ordinariamente hasta las doce. Sobre su mesa hay libros abiertos, otros libros en las sillas y las butacas, cartas geográficas desdobladas y planos de batalla tirados por el suelo. Cuando trabaja en su mesita colocada delante del fuego, el escritor se levanta una vez por lo menos cada cinco minutos para correr de un libro á un mapa, de un plano á un documento, que abandona en seguida para volver á consultarle de nuevo. Puede decirse que Mr. Thiers trabaja siempre de pie.»

Mr. Thiers es el antípoda de Mr. de Lamartine, este sentado en su silla, escribirá durante seis horas sin volver siquiera la cabeza. Su pluma se desliza sobre el papel con la celeridad de una locomotora de un tren de correos. Pudiera decirse que la historia, con todas sus peripecias, sus fechas y sus hechos está incrustada en su imaginación, de la cual es su mano el rápido secretario. Lo que le preocupa menos, es el documento. Toma la primera época que le viene á las manos, y arroja sus hombros sobre la espléndida vestidura que todos saben. Mr. Lamartine es como historiador, lo mismo que como poeta, un inspirado y sublime improvisador.

Mr. Thiers es el hombre de la conversación más amena que puede encontrarse; su fisonomía adquiere una animación extraordinaria cuando refiere; su voz, que parece cascada á las primeras palabras, se anima paulatinamente como su mirada. Lo que distingue á Mr. Thiers de la mayor parte de los hombres de Estado de nuestro tiempo, es el desden con que mira toda preocupación personal cuando se encuentra en un salón, y especialmente la ausencia de toda pedantería. Parece que nunca se acuerda de que ha sido primer ministro. Cuando por casualidad no trabaja, lee la correspondencia de Voltaire.»

—Por un despacho telegráfico procedente de Francia, se sabe que S. M. la Reina Cristina, antes de entrar en Roma, ha determinado pasar algunos días en el palacio Pitty, al lado de su hermana la gran duquesa de Toscana.

—Según escriben de Viena con fecha 26 de noviembre próximo pasado, la cuestión relativa á la evacuación de los principados danubianos ha sido recientemente objeto de nuevas negociaciones entre las potencias interesadas. Francia y Rusia, viendo que sus primeras proposiciones eran desestimadas, han recurrido á otra, fijando la época de 1.º de febrero próximo para la salida de las tropas austriacas. Austria, no sabemos en virtud de qué razones, se ha negado á ello, resultando por último que las negociaciones han sido infructuosas, y que este, como los demás asuntos pendientes, se resolverán en las conferencias.

—Un parte telegráfico había anunciado la pérdida del vapor *Lyonnais*, de la compañía anglo-americana, que hacia el servicio transatlántico. Efectivamente, el citado buque parece que salió el 1.º de noviembre de New-York, y al día siguiente chocó contra otro, del que nada se sabe, y se fué á pique. De cuarenta pasajeros que iban á bordo, solo cinco se han encontrado, y de ciento cincuenta hombres que componían la tripulación y los pasajeros de segunda clase, hasta ahora once han parecido únicamente. Al anunciar esta horroso desgracia, no se creyó que las víctimas hubieran sido tan numerosas.

—Acaso nadie imagine lo que es un millar de millones. La cosa es digna de saberse.

Mil millones de millones de francos pesan cinco millones de kilogramos.

Para trasportarlos por tierra se necesitarían dos mil carros tirados por cuatro caballos cada uno.

Por agua se necesitaría una embarcación de las dimensiones del arca de Noé, que tenía, como sabe todo el mundo, 300 codos de longitud, 50 de anchura y 30 de elevación.

Si los cinco millones de kilogramos estuvieran forjados en barras de una pulgada cuadrada, la longitud total de estas barras sería de 655,000 metros. Con estas habría más que suficiente para cercar á París con una verja de diez pies de altura.

Colocando piezas de un franco tocándose unas á otras, sobre un espacio de cuatro metros de anchura, que es la dimensión de los caminos imperiales, se cubría con ellas una longitud de 132,250 metros, tres leguas mas que la distancia que hay entre París y Ronen.

Una linea recta formada por un millar de millones de piezas de un franco tendría 23 millones de metros de longitud, es decir, 750 leguas mas que la semi-circunferencia de la tierra. Por último, si el millar de millones hubiera sido encerrado en la época del nacimiento de Jesucristo, en una máquina que arrojase fuera un franco por minuto, para hacerle salir en su totalidad necesitaría estar funcionando todavía cerca de sesenta y dos años.

—El 27 del pasado noviembre pidió en Berlín una audiencia al presidente del gobierno federal de Suiza, el barón de Sydow, representante prusiano, y después de recordar los deseos de su gobierno relativamente á la solución del asunto de Neuchatel, manifestando al mismo tiempo el sentimiento que el gobierno de Berlin tiene de que no se haya accedido á ellos, declaró tenía órdenes de retirarse á su antigua residencia de Sigmaringen. Asegúrase que el presidente de la Confederación le respondió que si no habían podido entenderse ambos gobiernos acerca del particular, la culpa era del de Berlin, persistiendo en querer invertir las cuestiones y subordinando la principal á una enteramente secundaria. A esta contestación también parece que añadió que Prusia se había negado siempre á confiar en las protestas explícitas que la Confederación estaba en el derecho de exigir antes de poner en libertad á los prisioneros de Neuchatel.

La misma correspondencia á que nos referimos dice que al dia siguiente de la audiencia del barón de Sydow, el Consejo federal celebró una reunión decidiéndose en ella desestimar también los deseos del emperador Luis Napoleón respecto de la libertad de los prisioneros. Créese que semejante resolución es consecuencia del mal resultado que ha tenido en París la misión confiada al general Dufour, y de consiguiente puede muy bien suponerse que ante la actitud del gobierno suizo, por una parte, y los compromisos establecidos en el protocolo de Londres, por otra, las potencias europeas se verán obligadas á tomar disposiciones ulteriores de importancia.

—En la última representación del *Reino de las Hadas*, un médico de nuestra ciudad que dirige un establecimiento de locos, se hallaba en las lunetas, dice la *Salut publique* de Lyon, en compañía de varios de sus enfermos, sobre los cuales quería estudiar el efecto de la música. El resultado fué á lo que parece, de los mas felices, y estos desgraciados, cuya pre-

sencia no se descubrió por ningún desorden ni por ninguna escentricidad, escucharon con mucha atención la música, participando de su influencia, pasando, según el ritmo musical, del placer á la melancolia. El espectáculo de los ojos parecía interesarles mucho menos, y las piruetas de las bailarinas los dejaba fríos e indiferentes.

—El 25 del pasado llegaron á Venecia los emperadores de Austria, procedentes de Trieste, y según los diarios oficiales de Lombardía, SS MM. imperiales han sido recibidos por los habitantes con no menos entusiasmo que en esta última población. Los periódicos piemonteses dicen todo lo contrario. Entre una y otra versión debe existir la verdad, y la contradicción no debe sorprendernos en manera alguna. En Venecia publicará el emperador Francisco José la amnistía favorable á los italianos de que hemos hablado en otra ocasión.

—El general Serrano, nuestro representante en París, acaba de alquilar el magnífico palacio que habitó Rothschild en la calle Laffite.

Gaceta.

—SEMENTERA.—Ayer y anteayer, con motivo de la lluvia, hemos visto salir de esta capital numerosas cuadrillas de trabajadores que iban á continuar las labores del campo, suspendidas á causa de la sequía que hemos experimentado.

—EMPIEDROS.—Ayer acordó el Excmo. Ayuntamiento ampliar á tres las cuadrillas de empiedradores que compongan los innumerables baches que se ven por todas partes.

—PERCANCE.—En el camino que conduce de Lucena á Monturque, un desconocido despojó á un hombre llamado Martin Lopez, de cuanto llevaba, en uno de estos últimos días. Se practican diligencias en busca de este caco.

—OBRAS.—Han sido subastadas, y en breve empezarán á ejecutarse, las obras necesarias del matadero público de esta capital.

—NO ASAMOS Y YA....—Con cerca de doce horas de retraso ha llegado ayer el correo de Madrid. Si esto es ahora que han caído cuatro gotas, ¿qué será si llueve seis u ocho días seguidos?

—REPERTORIO.—Entre las piezas que se están ensayando por la compañía dramática, se encuentran las comedias tituladas *La Bola de nieve* y *La Vaquera de la Finojosa*.

—SIRVA DE EJEMPLO.—Parece que se continúan imponiendo multas á los taberneros que infringen las disposiciones vigentes que marcan la hora de la noche en que deben estar cerradas las tabernas. Nos parecen muy acertadas estas medidas.

—INDUSTRIA MINERA.—Ha sido admitido el registro de tres pertenencias de la mina de plomo cobrizo llamada *Santa Filomena*, sita en el legido de Santa Eufemia.

—SUBSISTENCIAS.—Relación de las fanegas de trigo que han sido introducidas en esta capital y de las estraidas en el dia de la fecha.

Puertas.	Entrada.	Salida.
Puente.	49	4
Nueva.	302	61
Rincon.	» 18	
	351	83

Importacion liquida	268
Córdoba 10 de Diciembre de 1856.	3

Boletín Histórico.

Hoy. Sta. Eulalia, virgen y mártir.

Nuestra Santa Eulalia oriunda de una noble familia de Mérida, habiendo nacido a fines del siglo III. Educada cristianamente por sus padres creía en virtud, y sus días eran gratos a Dios. Consagrarse a Jesucristo con voto de castidad, anhelando tener ocasión de derramar sangre por la fe cristiana. Temerosos sus padres de que un exceso de celo la condujese a presentarse ante los jueces, la ocultaron en una casa de campo, mas habiéndose huido en compañía de su criada Julia, comparecieron en la prefectura ante el juez Calpurnio. Eulalia con el mayor valor rebatió la impiedad del falso culto, y no siendo capaces de seducirla ni los halagos ni las amenazas, fueron atormentadas las jóvenes, primero con la tortura, y después abusandolas los costados; mas estando firmes en confesar a Jesucristo, fueron condenadas Julia a ser degollada, y Eulalia a la hoguera, muriendo año 304. Su cuerpo fué trasladado desde el lugar de la ejecución, donde se enterró, a la Iglesia de Oviedo en el siglo VIII.

Hoy reza la Iglesia de la misma Santa, con rito doble y color encendido.

JUBILEO CIRCULAR. En la Sta. Iglesia Catedral. Sesto dia de Novena de rogativa a expensas de un devoto en la Iglesia de S. Rafael, a las oraciones.

Sexto dia de Novena de la Purísima Concepción en la Iglesia de S. Francisco, a las oraciones.

Sexto dia de igual Novena en la Iglesia de S. Andrés, a las oraciones.

Sexto dia de igual Novena en la hermita de Ntra. Sra. del Socorro, a las oraciones.

Sexto dia de la misma Novena en la hermita de Ntra. Sra. de la Concepción, Plazauela de Abades, a las oraciones; si en salvo a asistirlos.

Quinto dia de Novena de rogativa en la hermita de Ntra. Sra. de la Fuensanta, a las cuatro de la tarde.

Quinto dia de Octava de Ntra. Sra. de la Concepción en la hermita de S. José, Plazauela de la Magdalena, a las oraciones.

Septimo dia de Novena de S. Nicolás de Bari en la Iglesia Parroquial de S. Nicolás de la Villa, por la mañana.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

QUITOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pedro, S. Juan, Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y otros en el Alcázar viejo, hermita de los Santos Patrones, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 9 de Diciembre.—3 por 100 consolidado a 40.10 y el dilendo a 25.40.

CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 11 Trigo de 76 a 84. Cebada 47 a 49. Garbanzos 90 a 143. Habas 53 a 54. Escaña 34 a 36. Maiz de 53 a 55. Alberjones 50. Alpiste 80 a 85. Yeros 48.—Fura de la Alhondiga.—Trigo de 76 a 82. Cebada de 46 a 48. Habas de 32 a 33.—Aceite dentro de la ciudad a 52; id en los molinos a 42. Jaleón blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 34 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras. La fanega a 92 rs. y la arroba a 25 rs. SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 76 a 101. Cebada de 40 a 42. Aceite en la Calzada a 45; consumo a 48 sib. lo no asistente al sib y la.

MÁLAGA.—Trigo de 70 a 96. Cebada de 34 a 43. Maiz de 40 a 52. Garbanzos de 78 a 110. Habas de 49 a 54. Yeros a 46. Alpiste de 80 a 83. Aceite a 46.

JAÉN.—Trigo de 64 a 68. Cebada de 42 a 43. Habas de 40 a 42.

GRANADA.—Trigo de 63 a 70 rs.; Cebada de 42 a 43. Habas de 50 a 52.

CORREOS

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puerto. Debe entrar dia-

riamente á las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días a las 3 de la mañana.

MALAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernández, Rumbí y Montemayor.) Entrá todos los días á las 3 de la mañana. Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERA POR ESPIEL.—Entre todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carreta de Fuentebecuna y la sayal y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES

EMPRESA DE DILIGENCIAS DESDE CÓRDOBA AL PUERTO DE MÁLAGA. El primer coche saldrá el 12 del presente mes de Diciembre a las cuatro de la mañana, descendiendo la noche en Benalmádena y el 13 en Málaga. Esta nueva empresa saldrá sus Coches todos los días par a; admitiendo pasajeros en Fernan Nuñez, Montemayor, Porticuelo, Montilla, Aguilar, Monturque, Lucena, Encinas Reales, Benalmádena, Antequera hasta Málaga y a quedar en los puntos intermedios. Además saldrá cuando menos dos veces en la semana de esta Ciudad Carros para los mismos puntos propios de la misma Empresa, admitiendo cargamento y pasajeros a precios convencionales. La administración de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puente, frente al marmol gordo de la Catedral a cargo de D. José O'Donel.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena todos los días pares a las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera de Puente núm. 70 por Alfonso Maroto, y en la fonda de D. Juan Ruzi.

En casa de Alfonso Maroto, se facilitan carriages para cualquier punto de la península.

LA ANNULAZA.—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días impares. Saldrá de Córdoba a las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días impares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9. Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAJES ACCELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entre de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Poliargo Vergara, Posada del Puente.

DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brígida, dan razón de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales.

CARRUAJES DE CÓRDOBA A MADRID. de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6. se admilen toda clase de arrobas y asientos a precios convencionales.

Avisos

YA LLUEVE. Acaba de llegar a esta capital un abundante y variado surtido de paraguas, zapatos de goma y otros objetos.

Son varias las razones que puedan y deban darse a estos y demás artículos que se mencionarán, pues sus precios son tan arreglados que el marchante conocerá á que necesitarse á ver su clase.

En paraguas los hay de algodón, seda, con armazones de hierro y bultos, para viaje, de escape, que se abren solos y de bastón, zapatos y calcetines de goma para caballero, señora, niñas y niños, bastones muy elegantes con estoques y sin él, fustas para ir a caballo, gorras impermeables, carpetas charoladas, pi-

tadas, incrustadas en pavor, de piel con llevos y sin ellos para escritorio, cajas con libros, tintas, simpática y demás útiles para escribir, cartas, oquetañas, cuchillos de mesa para cortar papel, lacre, maquinillas para cortar tapices, prensa, papeleras, semanarios, almanaque, plumas de oro y punta de diamante y otros objetos de escritorio, neceseres para señoras y caballeros, estuches con joyas inglesas para alejarse, otros con cubierto para campo, tapetes redondos de pie con guardillas doradas y de colores para mesas de estufa, petacas de alambre, piel de Rusia, paja y otras varias clases para puros y pitillos, boquillas de ambar y espuma, porta monedas y targeteros de muchas clases, ligas elásticas de seda, gofí y cabritilla, niños llorones de todos tamaños y de los que cierran y abren los ojos, abanicos buenos de naor, mañil, sandalo, hueso, ebano y de baraja, anteojos para teatro, sencillos y de 12 cristales.

Ademas hay pañuelos Manila bordados en colores de 94. Dichos adamsados de 94. Dichos lisos de 94. Vestidos merino con dobladillo bordado á la emperatriz. Pañuelos alana dulce con cejas de terciopelo. Pañuelos de la India. Juegos de camisalín y mangas. Que a los tejidos de primotos dibujos. Pañuelos de lana blancos y con guardillas, dichos de hilos de todo blanco.

El despacho está en la Espanteria donde estuvo la relojería.

MATANZA. Don Santiago Bañuelo que vivo en la casa núm. 55 debajo de los portales de la plaza, vende despojos á los precios siguientes:

Menudos á 26 rs. Lomo á 60 rs.; arroba Espinazo y Cabezas á 28 rs. arroba Pajarillas á 48 rs. arroba el cerdo á 6 rs. libra. 3—2

POZO. Quien quisiere arrancar un pozo para nieve bien costeado y perfectamente acondicionado, donde caben de 15 a 20 mil arrobas del hielo y al que pueden llegar carros, situado en la Dehesa de Campo bajo inmediato al arroyo del Papelillo, donde hay sus buenas charcas para recojer el hielo, podrá tratar con su dueño calle de los Sarabias número 15.

VENTA. Se venden en la alameda de la Vega de Armijo, a tres cuartos de legua de distancia de Villa del Río, 230 álamos negros, de los cuales pueden sacarse varias piezas de labor, de tiro de carreta para arbol. También se venden 18 álamos blancos. Quien quisiere hacer proposiciones para su compra podrá acercarse a D. Pedro Molina, vecino de Córdoba, calle del Relox núm. 4, ó en Villa del Río al alcalde de la Vega de Armijo Rafael Vivas.

SUBASTA. El dia 16 del presente mes desde las 10 ó las 11 de su mañana, en las casas Audiencia del Sr. Gobernador militar de esta provincia, ante el Escribano D. Francisco de Paula López Ilarduy, se subasta una casa huerto núm. 10, situada en la calleja Barrera ó de la Pastora, Parroquia de S. Juan de los Caballeros, perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Muñoz de Villarreal, apreciada la casa en 13.934 rs. y el huerto en 5.833 rs. 31 céntimos, que ambas sumas componen la de 19.767 rs. 31 céntimos. Se admiten proposiciones en la Escrivania del citado D. Francisco de Paula López Ilarduy.

PAPEL DE LUTO SUPERIOR. Se acaba de recibir y se halla de venta en el despacho de este periódico de todas clases y precios.

CÓRDOBA: IMP. Y LIT. DE D. F. GARCIA TENA